

**BASES PARA LOS MEJORES TRABAJOS CIENTÍFICOS
CONVOCATORIA 2015
PUBLICADOS EN:
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CIENCIAS SOCIALES
TECNOLOGÍA**

Los Premios a los Mejores Trabajos Científicos de interés regional o nacional publicados por científicos o tecnólogos, residentes en el Estado Bolivariano de Mérida, se otorgan con el fin de:

- Reconocer las investigaciones cuyos resultados sean relevantes para el desarrollo social y económico del estado y la nación.
- Estimular la publicación de los resultados de la investigación científica y tecnológica realizados en territorio merideño.
- Reconocer la calidad del esfuerzo realizado.
- Difundir las obras y logros de la comunidad científica y tecnológica regional.
- Promover el reconocimiento social de la labor de los investigadores y tecnólogos de Mérida a nivel regional y nacional.

Tendrán opción a este premio los trabajos de mérito científico o tecnológico sobresaliente y que hayan aportado resultados relevantes para el desarrollo social y económico del estado y la nación, concebidos y realizados en el territorio del estado Bolivariano de Mérida.

Aplican aquellos trabajos que hayan sido publicados en el transcurso de los años 2014 y 2015.

Consignación de Postulaciones:

Las postulaciones deberán presentarse en carpeta marrón con los siguientes recaudos en un (1) original y un (1) digital preferiblemente en formato PDF.

Un (01) original y copia de:

1. Planilla de identificación de la postulación (formato publicado en la página web de FUNDACITE Mérida).
2. Carta del interesado dirigida a FUNDACITE Mérida en la que se manifieste el interés en participar en la convocatoria.
3. Carta de aceptación de la postulación firmada por todos los coautores.
4. Documento probatorio de residencia en el estado Bolivariano de Mérida por 10 o más años (carta de residencia o constancia de trabajo).
5. Copia de la Cédula de Identidad del candidato o candidata.
6. Copia de la Cédula de Identidad del postulante (de ser el caso).
7. Curriculum Vitae del candidato o candidata, de acuerdo al siguiente orden:
 - Datos personales: nombres y apellidos, cédula de identidad, nacionalidad, sexo, estado civil, datos de habitación, teléfonos, correo electrónico, datos institucionales (si aplica).

- Estudios realizados:
 - Universitarios: institución, facultad o equivalente, país, título obtenido, año de graduación.
 - Post-grado: grado académico, mención, país, institución, facultad o equivalente, nombre del postgrado, año.
 - Otros cursos no conducentes a grado.
- Cargos desempeñados.
- Idiomas.
- Publicaciones.
- Conferencias y congresos.
- Instituciones, unidades de investigación y/o programas fundados.
- Proyectos en los que ha participado.
- Formación de talento humano.
- Entidades científicas a las que pertenece.
- Distinciones.

8. Separata del artículo postulado.

9. En caso de que el artículo esté publicado en idioma extranjero, se debe anexar la traducción del artículo al idioma español.

10. CD O DVD (01) que contenga toda la información.

En caso de que el postulante sea una persona jurídica, debe consignar:

1. Copia del RIF.
2. Copia del Acta Constitutiva.
3. Copia de los Estatutos.

Toda postulación que no presente la totalidad de los recaudos exigidos y no cumpla con el formato indicado no será recibida.